# UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Adopción:
una alternativa frente a la situación de abandono en la infancia

**Ana Laura Scarenzio** 

**Tutor: Ana Méndez** 

"¿Dónde estás hijo que esperamos? Ni siquiera sé que existes, sin embargo ya te imagino. Más allá de todos estos formularios que tuvimos que rellenar, de todas estas personas con las que tuvimos que reunirnos, de todos los interrogatorios a los que tuvimos que someternos, se va tejiendo un hilo que nos conduce hacia ti. Tan fuerte como el azar del nacimiento. Hijo que ya queremos, naces bajo el signo de encuentros inexplicados e inexplicables: el de tu nacimiento, el de tu adopción. Más tarde cuando nos hallamos familiarizado, te susurraré una palabra que no será "azar", sino una expresión que refleja mejor lo que me hace vivir. Déjame de momento guardarla en secreto.

¿Quién serás cuando nos conozcamos? ¿Qué vida te habrá marcado ya? ¿Qué rechazo o carencia de amor habrá permitido que nos descubramos mutuamente?

¿Qué rostro tendrás? ... Sabrás que nos habrás traído la alegría de quererte ... Juntos aprenderemos la vida."¹

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> CHAMPENOIS - LARROCHE, Françoise. No te amaré como a los demás. La adopción día a día. Editorial CCS. Madrid. España 1995. Pág. 53

# PRESENTACIÓN.

La monografía que a continuación se presenta, está enmarcada dentro de la Licenciatura de Trabajo Social, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. La misma intenta mostrar la Institución de la Adopción como una alternativa válida frente a los menores víctimas de abandono. Los cuales van padeciendo la ausencia de una familia que los contenga y continente, sobre todo cuando ya se los ha considerados en condición de abandono.

Para ello, se estudia a la adopción desde sus orígenes y la evolución que la misma ha tenido a lo largo del tiempo. Se indagan, a su vez las causas que llevan a que existan niños en situación de abandono. Para esto se intenta conocer las diversas realidades familiares y sociales de donde estos niños provienen.

Se muestra la adopción como alternativa válida a la cual recurrir para ofrecerle al niño que se encuentra sólo, bajo ningún amparo la posibilidad de integrarse a otra familia. El formar parte de otro núcleo familiar, donde se lo espera con entusiasmo y expectativa, le ayudará a crecer acompañado, continentado y apoyado, pilares fundamentales para convertirse en un ser íntegro. Aparecen entonces, también los futuros padres adoptivos como otro actor que formará parte de esa nueva relación que nacerá con la adopción. Los mismos también llevan consigo un sin número de expectativas que intentarán ser colmadas a través de este acto de adopción. Por lo tanto podría afirmarse que además de dar una familia a un niño que no la tiene, la adopción permitirá satisfacer a una o dos personas, la necesidad de maternidad/paternidad.

Durante este proceso, aparece el trabajador social, trabajando en conjunto con otros técnicos, como un actor importante en el acompañamiento a cada uno de los actores que están en juego en el proceso adoptivo, como lo son los padres biológicos, el niño a ser adoptado y los padres adoptivos.

# I.- OBJETIVO

# I.1.- OBJETIVO GENERAL:

Analizar la adopción como una alternativa válida frente a la situación de abandono en la infancia y su abordaje desde el punto de vista del Trabajo Social.

# I.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Analizar la concepción de adopción desde una perspectiva histórica.
- 2) Describir el perfil de los aspirantes a padres adoptivos.
- 3) Describir el perfil del niño/a en situación de abandono y su contexto familiar.
- 4) Comparar la adopción con otras estrategias como la institucionalización, o los hogares sustitutos.

#### II.- METODOLOGÍA EMPLEADA.

Para la realización de la siguiente monografía, se recurrió a la lectura de bibliografía referida a los temas que a continuación se analizan. La bibliografía fue seleccionada por la estudiante y/o sugerida y recomendada por la docente a cargo de la tutoría.

Se concurrió también al Departamento de Adopción del INAME, donde se obtuvieron datos que contribuyeron al desarrollo de la monografía y a su vez permitieron la elaboración de cuadros y gráficos, los cuales aportaron para encontrar algunas respuestas.

Fue enriquecedor también, haber participado de seminarios y/o encuentros donde se trataran temas referidos a la minoridad. Así como también las entrevistas y ponencias escuchadas en programas de radio y/o televisión dadas por personas que trabajan en la materia.

#### III.- ABANDONO

#### III.1-CONCEPTO DE ABANDONO

El abandono ha sido estudiado por más de una disciplina, como lo es el derecho, la psicología, la medicina, la sociología, el trabajo social, entre otras. Según el Diccionario de la Real Academia Española, abandonar significa "dejar", desamparar a una persona o cosa. Desamparar significa, dejar sin amparo ni favor a la persona o cosa que lo pide o necesita.

Desde la medicina, específicamente la pediatría se ha definido al abandono como aquella "...situación sostenida que limita e interfiere con el crecimiento y desarrollo normal del niño, por incompetencia de la familia, de la comunidad y del estado, para satisfacer sus necesidades biopsicosociales cambiantes en las diversas etapas de su vida."<sup>2</sup>

Por lo tanto el menor abandonado, es el niño que sufre desprotección total o parcial, manifiesta o encubierta de parte de las personas y/o instituciones que debieran encargarse de estimular y controlar su crecimiento y desarrollo normal. Es decir que se han rehusado a cumplir los deberes que les corresponden hacia los mismos.

Desde el punto de vista jurídico, no sólo en la Constitución, sino también en los diversos Pactos y Convenciones, se establece un primordial interés por los derechos del niño y las medidas a tomar en caso de que estos no sean cumplidos.

El derecho uruguayo, carece de una definición legal del término abandono, esto ha dado lugar a confusiones, pues su significado difiere según la materia. El Anuario Jurídico de Familia establece que el abandono, "... se trata de una conducta de ruptura de una vinculación precedente, de naturaleza voluntaria y que resulta en la definitiva separación de aquella unidad." Parte entonces, de un supuesto anterior, es decir la existencia de un vínculo entre dos partes, en donde una de ellas se encuentra en situación de superioridad

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA. Reunión previa al IV Simposio de Pediatría.. La Plata. Argentina. Abril 1983.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Anuario Jurídico de Familia. Tomo I. Doctrina – Jurisprudencia – Sentencias de particular interés – Legislación extranjera. CIEF-FCU 1988. Pág. 21

frente a la otra, lo cual la impulsa a romper esa relación, provocando una separación que llevará a cada parte a seguir su propia suerte.

Hay quienes han manifestado que abandonar a un menor es un tipo de maltrato. Si bien no es el maltrato físico visible a los ojos, aquel conocido por sus consecuencias en los diversos centros de atención a la niñez y/o la familia, es un maltrato psicológico que afecta la identidad y la integridad del niño. Bajo esta situación se encuentra un número importante de niños, por un lado están aquellos que sufren un abandono irreversible como el caso de los bebés o niños expósitos y por otro lado, los que paulatinamente van siendo abandonados por sus familiares. Este es el caso de aquellos niños que son internados en una institución donde reciben visitas muy esporádicas de sus padres o familiares, las cuales ponen al niño en una situación de ambigüedad, pues sufre lo que se ha llamado un semi abandono.

"... pero existen también situaciones de abandono (de difícil prueba), por parte de los padres en situación económica desahogada que bajo el velo del confort económico que brindan a sus hijos, lo mantienen en situación de abandono afectivo, situaciones que llevan en muchos casos a personalidades psicopáticas de los niños."<sup>4</sup>

Hay quienes afirman que el divorcio y la relación de los miembros de la pareja a raíz del mismo, es una de las formas más crueles de abandono moral, pues se utiliza al hijo para provocar en la otra parte malestar.

Ante estas situaciones surgen las siguientes interrogantes: ¿cuál es el peor mal para el niño: permitir un abandono irreversible, o permitir aquel abandono que se va generando lentamente? La reflexión, por un lado lleva a pensar que tal vez puede ser demasiado tarde para el niño cuando se ha esperado tanto tiempo hasta tener determinado el abandono definitivo, el cual permitirá comenzar los trámites correspondientes para iniciar una adopción. Pero por otro lado está el derecho de cada familia que transcurre por una situación difícil, de rehacer su vida y para eso tiene que ser acompañada y esperada. Se

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> GENTILE-RAMOS, Irma. Abandono de niños y adolescente. 19º Congreso de Pediatría. Junio 1993. Montevideo. Uruguay. Pág.204.

podría afirmar que uno se enfrenta a realidades difíciles, donde hay que proceder con respeto y cautela porque lo que está en juego es el desarrollo de un ser humano.

#### III.2- PADRES BIOLÓGICOS.

A la hora de tratar de explicar por qué un niño es entregado en adopción, hay que tener presente los diversos factores que inciden en una persona para optar por una decisión de este tipo.

Día a día el crecimiento y el desarrollo de la sociedad van excluyendo a sectores de la población que "... se insertan en la sociedad a través de trabajos improductivos, con baja remuneración y condiciones de vida que no alcanzan a satisfacer las necesidades más elementales"<sup>5</sup>, necesidades como la salud, la vivienda, la educación, entre otras. El desarrollo integral de los niños que pertenecen al contexto antes mencionado, (la pobreza) está condicionado por las diferentes problemáticas y carencias que deben enfrentar los integrantes de su núcleo familiar.

Esa situación de extrema pobreza, esa inestabilidad que está presente en los diferentes aspectos de la vida, provoca que los vínculos se desgasten cada día más. Como consecuencia de ello, las uniones son cortas, inestables "... caracterizadas por el abandono paterno y los cambios frecuentes de pareja, con lo cual el niño crece con una figura paterna cambiante o desconocida y desvalorizada, y una madre sobrepasada por las funciones que debe asumir y para las que por lo general no se encuentra capacitada."6

Otro factor de importancia es el embarazo en adolescentes, el cual frecuentemente culmina con el nacimiento de un hijo no esperado, cuya madre no está preparada, ni en condiciones de ejercer los roles correspondientes a la maternidad. Muchas veces esas adolescentes provienen de estratos carenciados, donde como ya se ha mencionado, la vida

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> ACUÑA, Marlene. "La adopción, alternativa de ubicación del menor abandonado." Pág.38.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> LEONE, Ofelia - PERONI, Gianella. "Abandono: cómo se siente, cómo se previene". en Método Revista sobre minoridad y políticas sociales. N<sup>a</sup>3. I.NA.ME. Montevideo. Uruguay, 1989.

es inestable, desorganizada, tal vez se viva en condiciones de hacinamiento, situación que puede llevar a relaciones incestuosas entre la adolescente y algún miembro de su familia.

En ocasiones, estas adolescentes depositan en sus propias madres el cuidado de los niños, pero las madres, jóvenes aun manifiestan no estar dispuestas asumir el cuidado del niño, mostrando negación ante el hecho. Puede deberse esto a que ellas también tengan un niño de casi la misma edad que su nieto/a, al que deben cuidar y alimentar.

Marlene Acuña sostiene que de "... este contexto emergen niños que son abandonados. Se trata de menores cuya vida fetal ha sido carente de atención y que al momento de ser recibidos por las instituciones de protección, presentan generalmente problemas de nutrición, afecciones bronco-pulmonares, infecciones gastrointestinales, problemas dermatológicos y las lógicas carencias socio-afectivas. Entre ellos se encuentran los candidatos típicos a la adopción." Es válido resaltar que esto no sucede en todos los casos, en algunas situaciones las madres que han decidido la entrega en adopción del niño, igual se encargan del cuidado del mismo durante el embarazo.

Los estudios sobre el origen de los niños a ser entregados en adopción, han demostrado que es escaso el número de mujeres que entregan a sus hijos por ser el fruto de una relación con quien no es su pareja habitual. En otros casos, la madre puede sufrir de alguna dificultad física y/o afectiva, o el menor puede ser víctima de violencia doméstica, por vivir en un núcleo donde exista por ejemplo: el alcoholismo o la drogadicción, ante esto el juez competente, si lo considera conveniente, será el encargado de impedirles hacerse cargo de un hijo.

Muchos de estos niños, como consecuencia de alguno de los factores antes mencionados, son abandonados luego del parto en las instituciones donde se los dio a luz. Otros en cambio son dejados por su madre o alguna otra persona en una institución, y por último es importante el número de niños que al vivir en un contexto social carenciado terminan viviendo en condiciones inadecuadas, mendigando o desarrollando alguna

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> ACUÑA, Marlene. Op..Cit. Pág.39

actividad laboral que les permita sobrevivir, hasta que sean ubicados en alguna institución. Todos ellos, en ocasiones son declarados en condiciones de abandono, lo que los convierte en candidatos para la adopción.

#### IV- ADOPCIÓN.

#### IV.1-DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.

Como toda institución social, la adopción fue, es y será afectada por los cambios sociales que día a día se dan en la sociedad como consecuencia de la interacción con otras instituciones sociales. Puede afirmarse que dicha institución tiene siglos de existencia, y que ha sido y es practicada por diversas culturas y que a lo largo de la historia la han ido modificando y adaptando a las exigencias y/o necesidades tanto de los adoptantes como de los adoptados.

Se la practicó en las primitivas civilizaciones orientales, así como en la romana y la griega; era el recurso mediante el cual se obtenía un descendiente varón heredero, que se haría cargo de realizar las ofrendas que salvarían el alma de sus padres adoptivos y la de los antepasados de estos. Esto muestra que en sus inicios, la adopción no perseguía la protección de la niñez en condiciones de abandono, sino los intereses de quienes no podían concebir.

"Quizá valga la pena recordar que la cultura, a través de los mitos, nos ha ido mostrando en el transcurrir del tiempo los significados y significantes que la adopción tiene para el ser humano" 8 Un ejemplo de ello es la historia de Edipo, a quién luego de nacer lo atan a un árbol por los pies según órdenes dadas por sus padres. El motivo de esto, era que un oráculo había manifestado que cuando creciera ese niño mataría a su padre y se quedaría con su madre. El niño es encontrado por un pastor quién lo salva entregándoselo a una pareja estéril para que lo adopte.

<sup>8</sup> VIDELA, Mirta y otros. Esterilidad de la pareja. Editorial Trieb. Buenos Aires. Argentina 1984. Pág.178

La Biblia, en el libro del Éxodo cuenta la historia de Moisés, un niño hebreo que es colocado por su madre en un canasto en el Nilo. El niño es encontrado por la hija del Faraón, quien convoca a una nodriza hebrea para que se haga cargo de él. "Y la hija del Faraón le dijo: `Toma a este niño y críamelo, que yo te pagaré. ´La mujer tomó al niño y lo crió. El niño creció; entonces ella lo llevó a la hija del Faraón, que lo trató como a un hijo..."9

Existe una historieta que ha estado presente en la infancia de muchos niños, la misma tiene como protagonista a un personaje adoptado, Superman; quien "... es abandonado por sus padres biológicos dentro de una caja y enviado desde el planeta Criptón (más evolucionado y poderoso que el nuestro) hacia nuestro planeta Tierra. Aquí es recogido por una pareja de personas mayores, estériles que lo crían, lo adoptan y le dan todo su amor." Este niño a medida que va creciendo, comienza a descubrir ciertas características que lo convierten en un ser superior, entre ellas poder volar, tener demasiada fuerza y realizar proezas que lo llevan a cumplir una misión salvadora. Pero a su vez experimenta una doble personalidad, porque cuando intenta humanizarse simplemente es una persona tímida, impotente, que se desempeña como periodista; incapaz de realizar hazañas como las que hace Superman.

Desde el punto de vista jurídico, Saúl Cestau expresa que el Derecho Romano, reconoció tres formas diferentes de adopción, que funcionaban simultáneamente:

- a) adrogatio, era cuando un sui iures (sujeto de derecho), que no tenía sobre sí a nadie que ejerciera potestad, ingresaba a otra familia, creándose por este acto la patria potestad respecto de él; adquiriendo así mismo el culto doméstico de esta nueva familia, renunciando al de la familia de origen;
- b) <u>adoptio</u>, un alieni iuris (no tiene los mismos derechos que el anterior y está sujeto a potestad), ingresaba en calidad de hijo a otra familia transfiriéndose la patria potestad; aquí no se crea la patria potestad, sino que se transfiere;

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> La Biblia. Libro del Éxodo. Ediciones Paulinas -Ediciones Verbo Divino. Madrid. España 1993. Pág. 112

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> VIDELA, Mirta y otros. Esterilidad de la pareja. Editorial Trieb. Buenos Aires. Argentina 1984. Pág. 178

c) <u>alumnato</u>, medida de beneficencia a favor del alumno, mediante la cual se le otorgaba y aseguraba al mismo sustento y educación. Es como una adopción de hecho.

En Inglaterra como forma de educar a los menores huérfanos, abandonados o cedidos por sus padres biológicos, entre los siglos XIII y XVII comenzó a practicarse el "aprendizaje". A través del mismo una familia económicamente superior brindaba a un niño no sólo la posibilidad de establecer vínculos, sino también la oportunidad de adquirir la preparación necesaria para ocupar un lugar en la sociedad. El aprendizaje, también fue utilizado por familias norteamericanas durante el siglo XVII, pero realmente lo que se escondía detrás de esta práctica era la utilización indiscriminada de huérfanos y abandonados para el trabajo infantil, como podía ser el servicio doméstico o las labores con la tierra, entre otros. Fue importante el número de niños que se trasladó desde Europa en embarcaciones para ser sometidos a la práctica del aprendizaje.

Para evitar lo anterior, es que el Estado de Massachussets, en el año 1857, dio a conocer las primeras reglamentaciones en torno a la adopción. Luego le siguió el Estado de Minesota en 1917, aprobando un Código de Menores que contemplaba en una manera especial a los adoptados.

En Europa, la Revolución Industrial, dejó un número importante de menores solos sin nadie que pudiera hacerse cargo de ellos, los cuales fueron explotados al comenzar tempranamente con el trabajo. Frente a la abundancia de esos niños y a las condiciones de vida de los mismos, urgía una solución que posibilitara la ubicación de esos menores en lugares donde pudieran desarrollarse como personas.

Expresa Pilotti: "La necesidad de contar con una institución que permitiera la incorporación más definitiva del menor ajeno al seno de la familia que lo acoge adquirió urgencia durante las guerras mundiales...". Entre los años 1914 y 1930 Francia e Inglaterra dictaron normas que contemplaban al adoptado, pero no lo concebían como hijo legítimo de la familia adoptante. Recién en el año 1939, la legitimación francesa introdujo la figura de la

Legitimación Adoptiva, mediante la cual el niño adoptado pasaba a formar parte de su familia adoptiva, dejando de pertenecer a su familia de origen. En el año 1966, esta adopción pasó a llamarse Adopción Plena, y la adopción que existía hasta 1939, Adopción Simple.

Con respecto a América Latina, se afirma que aquellos niños fruto de relaciones extra matrimoniales de los nobles, eran colocados en familias campesinas para ser cuidados y educados. Dichas familias recibían ayuda económica para llevar adelante la tarea. Pero a pesar de ello, en las legislaciones de la época no aparecía ningún ítem que tuviera presente, o simplemente nombrara la palabra adopción. Frente a esta omisión en los primeros años del siglo XX, algunos países comenzaron a hacer camino sobre el tema. Chile lo hizo en 1934, dictando normas muy similares a las creadas en Europa en los años anteriores; donde se establecía una Adopción Clásica; es decir que no creaba estado civil entre adoptante y adoptado, por lo tanto el vínculo de este último con su familia se mantenía incólume.

En el año 1945, Uruguay fue el primer país de la región que siguió los avances Europeos, pues estableció la Legitimación Adoptiva, cuya característica es incorporar al adoptado a la familia que lo adopta con todos los derechos de hijo legítimo, hasta el punto de asegurar la no-identificación de los verdaderos padres. Otros países de la región, a partir de la década de los 60, fueron paulatinamente incorporando en sus legislaciones esa nueva modalidad de adopción, como lo era la Legitimación Adoptiva, aunque con diversas denominaciones.

#### IV.2- CONCEPTO DE ADOPCIÓN.

Ricardo Oppenheim, manifiesta que la palabra ADOPTAR, proviene del latín ADOPTARE, (ad) a y (optare) desear. Hace referencia a hacer una elección, una opción.

El Diccionario de la Real Academia la define como el acto de recibir como hijo, con los requisitos y solemnidades que establecen las leyes, al que no lo es naturalmente.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> PILOTTI, Francisco. Manual de Procedimientos para la formación de la familia adoptiva. Instituto Interamericano del Niño. Montevideo. Uruguay 1988. Pág. 20

La adopción entonces, puede ser entendida, " ... como el camino que permite el establecimiento de una relación parental – filial, sin la mediación de consanguinidad. De esta manera es la vía que corrige la desarmonía implícita en la existencia de niños carentes de padres que los protejan y en la existencia de parejas que aspiran a la paternidad sin lograrlo." Puede afirmarse por lo tanto, que en la mayoría de los casos se genera en función de situaciones de pérdidas anteriores, (esterilidad y abandono).

El proceso adoptivo está integrado por tres actores protagonistas, los padres biológicos, el niño abandonado y los futuros padres adoptivos. Se habla de padres biológicos, porque son quienes concibieron al niño, pero generalmente la sociedad a quien hace responsable por el abandono de los hijos, es a la mujer. Informes tomados del Departamento de Adopción del I.NA.ME., muestran que en la mayoría de los casos, son mujeres muy jóvenes; solas, sin pareja estable y sin apoyo familiar; provenientes de lugares carenciados, donde las condiciones de vida son muy complejas. Toman la decisión de ceder la maternidad, y no la de abandonar al niño, agobiadas por el miedo y la incertidumbre sobre si será o no lo correcto y aún sometidas al prejuicio de quienes reciben su demanda.

El niño factible de ser adoptado es quien estando a cargo de una institución, ha perdido todo vínculo con su familia biológica y por tal motivo ha sido legalmente declarado en estado de abandono, es decir que hubo " ... una voluntad expresa de ceder los derechos sobre el hijo por parte de los padres biológicos o que pase un año sin contacto alguno con su familia biológica..." y como consecuencia de ello, la institución a cargo del mismo, realizará las acciones pertinentes para brindarle una familia.

Dora Abadí expresa: "...en el niño dado en adopción, el no deseo ha caracterizado su gestación. En él existe una primera situación de desprendimiento de su madre biológica, situación generadora de tensiones muy básicas de desprotección y desvalidez que

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> ABADÍ, Dora. Del Abandono al encuentro. Ediciones Kagierman Buenos Aires. Argentina, 1989. Páσ 17

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> ARLINGTON, Virginia - CBILS, Ana. "Abandono: 339 niños en condiciones de adopción". En Revista Semanal 3 Nº 8 Impresora Polo. Montevideo. Uruguay, 1996.

condicionan una mayor sensibilidad y temor al abandono."<sup>14</sup> Sentimientos que podrán hacerse presentes en los diferentes momentos de su vida.

Con respecto a los padres adoptivos, por lo general se trata de parejas que luego de muchos intentos fracasados de traer un niño al mundo, se inclinan por la adopción. Ven en esta una posibilidad de conformar una familia, de llevar adelante el rol de padres. Desarrollarán ese rol con niños que en algunos casos, han sufrido privaciones físicas, materiales, afectivas y en algunas ocasiones los primeros tiempos luego del nacimiento han recibido maltratos físicos y/o emocionales. Es por este motivo que requieren una atención muy especial, donde el afecto y la identificación de roles le permitan desarrollarse íntegramente.

La adopción como institución contempla tres vertientes:

- ".... a) <u>la jurídica</u>, es decir que la adopción siempre será una institución jurídica, estudiada por los juristas, regulada por el Derecho Tradicional (Códigos Civiles) o en los Códigos de Familia de corte moderno;
- b) <u>la social</u>, porque tiene principalmente por finalidad dotar de una familia al niño que carece de ella, actuando de esta forma como una solución al problema de la infancia abandonada;
- c) <u>la ética</u>, muchas instituciones jurídicas, particularmente las pertenecientes al Derecho de Familia se caracterizan por tener un trasfondo ético. Nada más personal y delicado que el vínculo existente entre adoptante y adoptado." <sup>15</sup>

#### IV.3- CONCEPTO DE LEGITIMACIÓN ADOPTIVA.

Puede afirmarse que la legitimación adoptiva es un instituto relativamente moderno. Hay autores que la relacionan con lo que se denominaba adrogatio, en el derecho romano.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> ABADÍ, Dora. Del Abandono al encuentro. Ediciones Kagierman. Buenos Aires. Argentina, 1989. Págs. 25-26.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> UNICEF. Infancia, Derecho y Políticas Sociales en América Latina. Tomo II Programa Regional/Nacional de capacitación en derechos del niño y políticas sociales para la infancia y adolescencia en América Latina. Editorial La Primera Prueba, C.A. Venezuela. Pág. 217

Consistía en que el adrogado, perdiendo todos los vínculos con su familia de origen pasaba a formar parte de la familia adrogante.

María Inés Varela, sostiene que las finalidades de cada una de ellas son diferentes, la legitimación adoptiva, "... tiene una motivación exclusivamente altruista: proporcionar un hogar a un niño desamparado y permitir cumplir las ansias de paternidad de una pareja que no puede engendrar o concebir hijos biológicos, finalidad que era totalmente ajena al adrogatio." <sup>16</sup>

La finalidad antes mencionada de dicho instituto aparece claramente explicitada en el decreto-ley francés de 1939, donde se halla el verdadero origen de la legitimación adoptiva, y en la ley uruguaya de 1945. Hay que destacar que Uruguay fue el primer país de Latinoamérica en legislar sobre esta materia.

Manifiesta Saúl Cestau: "...es innegable que la legitimación adoptiva persiguió entre otras, las siguientes finalidades: amparar la intención generosa de los matrimonios que recogen niños desamparados; evitar, hasta donde fuere posible, las consecuencias traumatizantes que suelen padecer quienes se enteran de improviso, que quienes pasan por ser padres biológicos no lo son en realidad, y evitar que se siguiera cometiendo el delito de inscribir como propio a un hijo ajeno." <sup>17</sup>

Hay quienes sostienen que es el perfeccionamiento de una adopción simple, donde adquiere la calidad de hijo legítimo quién no lo es por naturaleza, en cuanto a la familia que se incorpora. El legitimado deja de pertenecer a su familia de sangre y pasa a ser un verdadero hijo legítimo de los legitimantes.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> VARELA DE MOTTA, María Inés. Manual de Derecho de Familia. Fundación de Cultura Universitaria Montevideo. Uruguay, 1997 Pág.185

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> CESTAU, Saul. Derecho de Familia y familia. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo. Uruguay, 1993. Pág.196.

# IV.4- SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE ADOPCIÓN SIMPLE Y LEGITIMACIÓN ADOPTIVA.

#### SEMEJANZAS.

Ambas figuras jurídicas:

- Dan nacimiento a una relación paterno filial.
- La relación nace después de una procreación.
- Para que se lleven a cabo los adoptantes y los legitimantes, tienen que cumplir una serie de requisitos como son: un mínimo de edad, una mínima diferencia de edad entre adoptante y adoptado, entre legitimante y legitimado; y un período de tenencia por el adoptante o legitimante del adoptado o legitimado.

#### DIFERENCIAS.

- La adopción la puede realizar toda persona no importando su estado civil, incluso soltero. Sin embargo la legitimación adoptiva está vedada a los solteros, sólo los cónyuges pueden realizarla. Incluso los viudos o divorciados tienen que cumplir determinadas condiciones. Por ejemplo, probar que existía la voluntad en la otra persona, antes de la disolución del vínculo, ya sea por la muerte o por el divorcio.
- Puede ser adoptada una persona ya adulta, es decir mayor de edad, pero para ser legitimado no se puede tener más de 18 años.
- La adopción se lleva a cabo mediante el otorgamiento de una escritura pública, para la legitimación adoptiva es necesario transitar por un proceso que culmina con una sentencia judicial.
- Los efectos de la adopción son limitados y no confiere legitimidad a quien originalmente carece de ella. La legitimación adoptiva tiene bastas consecuencias, como resultado de los efectos constitutivos que tiene sobre el estado civil de la persona objeto de ella, la que tendrá los mismos derechos y deberes de quienes nacieron del matrimonio.

 La adopción puede finalizar por nulidad y por revocación. La legitimación adoptiva, sólo si existe una sentencia que declare su nulidad.

#### IV.5- PADRES ADOPTIVOS.

Con respecto a los futuros padres adoptivos, puede afirmarse que generalmente se trata de parejas que han pasado por varios exámenes y tratamientos persiguiendo el anhelo del hijo "propio". En este camino se han enfrentado a momentos de frustración y angustia por no poder engendrar al hijo deseado. Pero la imposibilidad de llevar adelante ese proyecto de vida no les quita el deseo de ejercer el rol de padres.

"Muchas parejas ven interrumpido el desarrollo normal del ciclo familiar, a causa de la esterilidad o infertilidad de uno o ambos cónyuges" 18. En el diccionario, por esterilidad se lee: "la enfermedad caracterizada por la falta de aptitud de fecundar en el macho y de concebir en la hembra." 19

Pilotti manifiesta que la esterilidad es "la incapacidad que tiene una persona o un matrimonio para concebir, mientras que la infertilidad es la imposibilidad de una pareja luego de un año de intentos, de concebir un embarazo. Normalmente la infertilidad precede el diagnóstico de esterilidad.<sup>20</sup>.

Pueden identificarse varias causas; con respecto a la imposibilidad femenina, podrían nombrarse: los ciclos anovulatorios, son mujeres que no pueden ovular; la endometriosis, hace referencia a la inflamación de la membrana interior del útero (endometrio); la histerectomía, cuando a al mujer le han extirpado total o parcialmente el útero y los abortos prematuros, entre otras. Con respecto a las causas de la imposibilidad masculina, podrían señalarse las siguientes: aquellos hombres que producen una cantidad insuficiente de espermatozoides; el déficit en el movimiento de los espermatozoides, cuando

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> PILOTTI, Francisco. Manual de Procedimientos para la formación de la familia adoptiva. Instituto Interamericano del Niño. Montevideo. Uruguay 1988. Pág. 24

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> NAUTA, Mayor. Diccionario Enciclopédico. Ediciones Nauta, S.A. Barcelona, España. 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> PILOTTI, Francisco. Manual de Procedimientos para la formación de la familia adoptiva. Instituto Interamericano del Niño. Montevideo. Uruguay 1988. Pág. 24

estos tienen poca fuerza. Hay veces, en que las parejas no presentan aparentemente problemas fisiológicos, pero a pesar de ello, no se produce el embarazo.

Eva Giberti, expresa que lo que "... está en juego es la maternidad y la paternidad de cada uno`...`su necesidad de trascender en otro, de depositar sus proyectos en otro"<sup>21</sup> Pues ve a la adopción como un hecho individual. Pueden ser variadas las motivaciones de cada uno de ellos, pero a la hora de decidir por la adopción, coinciden en un anhelo común, tener un hijo. Giberti manifiesta que "... el que adopta pudiendo concebir, adopta bajo protesta; y el que adopta por esterilidad lo hace desde la resignación encubierta de la ira, la frustración, el dolor. ´`... Para el estéril, el niño adoptado es el que no puede tener y que ahora obtiene manteniendo la vigencia del deseo. Para el fértil el adoptivo es definidor de la renuncia a la fertilidad, es un mediador y un sustituto de lo posible..."<sup>22</sup>

Pero hoy en día la adopción no es la única alternativa para la conformación de la familia. Existen otras, específicamente en el campo de la inseminación artificial. Las técnicas más comúnmente usadas por aquellas parejas que han pasado por varios intentos fracasados, son las siguientes:

- a) inseminación heteróloga, la misma es utilizada en los casos de esterilidad masculina. Aquí se obtiene semen de un donante, el cual será depositado dentro de la mujer (en un momento determinado). Se ha dicho que el grado de eficacia de este método es de un 70%;
- b) fecundación in vitro, este procedimiento es utilizado cuando quién presenta dificultades es la mujer, o cuando los espermatozoides del hombre son insuficientes o inviables en el canal servical de la mujer. Aquí mediante aspiración, se extrae previo a la ovulación de la mujer el oocito del folículo. El mismo es depositado en un medio de cultivo por un período determinado con espermatozoides viables. Si la fecundación se produce, se traspasa a otro medio de cultivo, donde pasará otro período de tiempo, hasta que es introducido en el útero por medio de una sonda. A diferencia de la técnica antes mencionada, el grado de éxito aquí, apenas llega a un 20%.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> GIBERTI, Eva. La Adopción. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Argentina, Pág. 27

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> IDEM anterior. Pág. 27 y 29.

Como se manifestó anteriormente, ambas técnicas son las más conocidas y utilizadas, pero el someterse a ellas implica responder a diversas interrogantes que pueden pasar por lo ético, lo religioso, lo legal y lo físico; además de un sin número de expectativas y esperanzas que pueden no ser cumplidas. Muchas veces se corre el riesgo de una separación de la pareja, porque terminan obsesionados con una finalidad que no llega.

Es válido destacar que existen otros motivos para solicitar un niño en adopción, Marlene Acuña manifiesta: "...generalmente detrás de una solicitud de adopción, existe un problema de esterilidad, en otros casos no existe la dificultad, sino el deseo de ampliar la familia, motivados por diversas razones." Esas diversas razones de la que habla Acuña, se pueden observar en los datos tomados del Departamento de Adopción del I.NA.ME., al investigar 120 solicitudes de adopción.

De esta investigación se desprenden los resultados seguidamente mencionados. Un 34% de las solicitudes corresponden a parejas donde la dificultad para concebir o dar a luz, se presenta en la figura femenina. El 32% de esas solicitudes son parejas incompatibles o que presentan algún otro tipo de impedimento. En menor medida, un 6%, aparece la imposibilidad en la figura masculina, como principal motivo para elegir la adopción. Aquellas familias que ya han adoptado y quieren continuar ampliando la misma, corresponden a un 6% de las familias solicitantes. Las parejas con hijos biológicos, que por "solidaridad" o miedo a un parto, optan por la adopción para ampliar su familia, equivalen a un 8%. Existen también parejas que optan por la adopción, aproximadamente un 5%, como forma de combatir el vacío y la soledad que sienten frente a la ausencia de hijos que se han ido. Un 3% de esas solicitudes, equivale a personas solas, sin pareja, que movidas por la necesidad de una compañía, de encontrar a alguien que los ayude a sobrellevar la soledad, se acercan al instituto a solicitar un niño en adopción. Se aprecia un porcentaje muy bajo de parejas, aproximadamente un 1% que conociendo en su entorno a un niño factible de ser adoptado, concurre a la Institución solicitando dicha adopción. Puede ser un niño vecino o familiar, cuyos padres o responsables no están pudiendo ejercer el cuidado adecuado del

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> ACUÑA, Marlene. "La adopción, alternativa de ubicación del menor abandonado." Pág. 44

mismo y por tal motivo se despierta en los interesados la necesidad de hacerse cargo del niño.

Pilotti afirma que la pareja que solicita un niño en adopción, se encuentra sociológicamente en desventaja frente a quienes no están en su misma situación. En primer lugar como ya se ha mencionado, el asumir la imposibilidad de concebir. Luego la inexistencia de un embarazo físico, el cual prepara a la pareja para asumir el rol de padres. Ninguna madre adoptiva vivirá la cohabitación del embarazo durante el cual se van creando lazos entre madre e hijo. En tercer lugar el sometimiento a tests, entrevistas, evaluaciones, etc., requeridas por las instituciones que están en juego en el proceso de adopción. En cuarto lugar la mezcla de alegría e incertidumbre vividas durante el período de tenencia previo a la definición final. Alegría por tener ante sí ese niño tan deseado, pero incertidumbre por saber si efectivamente se quedará con ellos, o si será rechazado o si realmente lo podrán querer. También existe el miedo en los comienzos del proceso, a no ser aceptados por el resto de la familia, por la decisión tomada. Pero a medida que va pasando el tiempo se genera el temor a la revelación de la "verdad" a decir que es adoptado. Se convierte esto en algo complejo, si los padres no reciben el acompañamiento o la preparación adecuada, algunas veces optan por guardar silencio. Por último e íntimamente relacionado con lo anterior, está el miedo a dialogar sobre los padres biológicos, porque existe la fantasía de que tal vez el niño pierda el afecto por ellos como padres biológicos.

Desde el punto de vista legal, Cestau afirma que los adoptados se enfrentan a diversos requisitos, indispensables para llevar adelante el proceso. Requisitos que varían según se pretenda una Adopción Simple o una Legitimación Adoptiva. En el caso de la Adopción los mismos son los que a continuación se detallan:

- Ser mayor de 30 años. Todas las legislaciones expresan esa diferencia de edad, algunas distinguen la edad, si el adoptante es soltero o si está unido en matrimonio.
- 2) Tener por lo menos 20 años más que el adoptado. Se pretende que la adopción cumpla con sus fines específicos, imitando a la naturaleza, y a alejar la posibilidad del surgimiento de sentimientos de naturaleza diversa de los filiales, entre adoptante y adoptado, cuando son de diferente sexo.

- Cuidar y vigilar al menor, durante dos años previos al acto de adopción, con el objetivo de beneficiar al menor con una relación de afecto entre el y sus futuros padres.
- 4) Aportación de las cuentas del cargo, quien debe someterse a esto es el tutor del menor, siempre y cuando lo quiera adoptar. Se intenta evitar con esto que el tutor en el acto de adopción se quiera liberar de la rendición de cuentas y de las responsabilidades que puedan corresponderle por el desempeño de la tutela.
- 5) <u>Moralidad y capacidad</u>, los adoptantes presentarán certificados documentos informes y testigos que les permitan obtener una autorización de los organismos competentes para realizar la adopción.
- 6) Consentimiento de su cónyuge, siempre y cuando quien solicita la adopción sea casado, tiene que tener el consentimiento de su cónyuge, salvo que estuviere impedido de manifestar su voluntad, o que existiera sentencia de separación entre ambos.

Con respecto a la Legitimación Adoptiva, los requisitos solicitados son los siguientes:

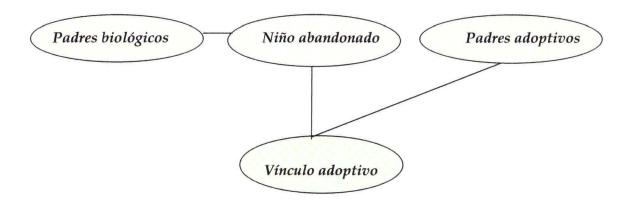
- 1) Los legitimantes tienen que estar o haber estado unidos en matrimonio. Nuestra ley expresa que no le será concedida una legitimación a una persona soltera, únicamente a cónyuges, viudas y esposos divorciados. "...siempre que mediante la conformidad de ambos, cuando la guarda o tenencia del menor hubiera comenzado durante el matrimonio y se completara después de la disolución del vínculo legal. ..."24
- 2) <u>El matrimonio legitimante, tiene que tener como mínimo 5 años de matrimonio.</u> Este requisito persigue el tener en cuenta la estabilidad del matrimonio, para que no se produzcan legitimaciones prematuras.
- 3) Los legitimantes deben tener 30 años de edad como mínimo. La ley nada dice sobre cual seria la edad máxima para que se le conceda una legitimación a alguien.
- 4) Entre los legitimantes y el legitimado, tiene que haber una diferencia importante de edad. Nuestra ley prevé que como mínimo sea de 15 años.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> CÓDIGO DEL NIÑO. De la República Oriental del Uruguay. Pág. 129

5) Los legitimantes deben haber tenido al menor bajo su guarda, un período no inferior a un año. Durante este período la Institución responsable del menor, podrá comprobar si el mismo esta o no ligado a los legitimantes.

# IV.6- VÍNCULO ADOPTIVO.

La adopción es vista como un vínculo que se genera en función de situaciones de pérdidas anteriores, por un lado, están quienes quieren adoptar, que en su mayoría son parejas imposibilitadas de tener hijos, por esterilidad o infertilidad, por otro lado la presencia de los padres biológicos y por otro los niños, que por diversas causas se encuentran en situación de abandono. Cada una de estas estructuras se relaciona dinámicamente, dando lugar a una nueva estructura: el vínculo adoptivo, la cual presenta características diferentes a las anteriores.



El vínculo adoptivo, supone la elaboración por parte de los protagonistas de diversas etapas de duelo, la que permitirá ejercer roles que estaban postergados, como es el rol de padre y el rol de hijo. En la pareja adoptante se aprecia la pérdida de la función biológica de procrear y del niño biológico deseado. Cuando como consecuencia de esa elaboración los adoptantes se plantean la adopción como una verdadera alternativa, esto los estimula a comunicarle al niño cual es su verdadero origen, facilitando el desarrollo de un proceso sano.

Se ha podido comprobar un consenso entre quienes estudian este tema, con respecto a la revelación al adoptado de su condición de tal. Se cree conveniente que sea realizada en los primeros años de vida del niño, pues contribuye a crear una relación sólida entre padres e hijo, teniendo como pilar la confianza. A su vez evita que el niño, a medida que va creciendo e interactuando en diversos lugares, como puede ser la escuela o un club de deportes, se entere por personas ajenas a su hogar.

Hay quienes sostienen que la revelación tiene que hacerse a medida que el niño va creciendo. Pues no se puede pretender que un niño de cuatro o cinco años entienda la adopción en su totalidad, con todo lo que está implica. Pero sí "... iniciar un proceso de comunicación en el que las inquietudes y dudas que el menor vaya desarrollando durante las diferentes etapas de su crecimiento, puedan ser tratadas gradualmente con franqueza, seguridad y confianza."<sup>25</sup>

"En cambio cuando lo que predomina es el secreto, lo que no se puede nombrar, de lo que no se puede hablar, entonces, la adopción empieza a transitar por una vía significativa, donde el peso de la esterilidad o de la infertilidad y del abandono mantienen un lugar privilegiado por sobre la relación padres e hijos." El temor es lo que está por sobre todas las cosas, muchas veces temor a ser rechazados, repudiados.

#### V.- OTRAS ALTERNATIVAS...

Ante la minoridad en condiciones de abandono, también se puede recurrir a otras alternativas. Cuando el abandono no ha sido configurado o cuando no son bebés o niños expósitos, existen otras opciones. Una de ellas es la internación del niño o adolescente en un hogar, según la problemática que presente y otra es ingresarlo en el programa de Alternativa Familiar, comúnmente llamado Hogares Sustitutos.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> PILOTTI, Francisco. Manual de Procedimientos para la formación de la familia adoptiva. Instituto Interamericano del Niño. Montevideo. Uruguay 1988. Pág.33

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup>Instituto de Adopción. "Jornadas sobre adopción" Mercedes 7-8 de octubre 1994. INAME. Uruguay.

#### V.1- INTERNACIÓN.

Cuando quien está a cargo de un menor o es responsable del mismo, siente que ya no puede asumir ese compromiso, la internación aparece muchas veces como otra posible alternativa para afrontar esta situación. No todas las veces sucede como una intención voluntaria, lamentablemente hay situaciones en las que hay que intervenir firmemente evitando que los niños permanezcan en sus hogares, por estar viviendo circunstancias difíciles, como puede ser la violencia infantil, ya sea psicológica y/o física.

Desde épocas remotas, el Estado ha sido uno de los actores que ha asumido el cuidado de estos menores que se encuentran frente a la adversidad del desamparo. Y lo ha hecho a través de los "orfanatos", "internados" y/u "hogares". Además han habido instituciones privadas que se han hecho cargo de esta problemática.

Hoy en día generalmente el Estado es quien financia este tipo de iniciativas, donde los menores internados comparten el día a día, a cargo de un equipo responsable; según la edad, el sexo, la discapacidad y/o los conflictos con la ley, en caso de que existieran. Hay dos tipos de establecimientos de internación, por un lado está aquel centro donde el menor permanece transitoriamente hasta que se determine el diagnóstico de su situación, y por otro lado están los hogares permanentes donde el niño permanece hasta el momento de ser reintegrado a la familia biológica o no, o hasta que adquiera la mayoría de edad que lo habilite a vivir de manera independiente.

Se cree que internar a un menor, implica cortar con su desarrollo normal, provocando de esta manera el quiebre de los vínculos que mantenía con sus seres más próximos y con el resto de su familia. El niño por lo tanto pierde contacto con su entorno, muchas veces con su escuela, sus amigos y vecinos. Se van generando en él "... sentimientos de desprotección, desarraigo y des-inserción de su medio sociocultural, pérdida del sentimiento de pertenencia, fractura del proceso de socialización, de privación afectiva." <sup>27</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> MONOGRAFÍA. "Cuando los niños dejan de ser importantes para la sociedad, esa sociedad ha perdido el derecho a su futuro." INAME. Edición desconocida. Uruguay, 1996. Pág.9

Erwing Goffman expresa que "Un ordenamiento social básico en la sociedad moderna es que un individuo, tiende a dormir, jugar y trabajar en distintos lugares, con diferentes co-participantes, bajo autoridades diferentes y sin un plan racional amplio. La característica central de las instituciones totales puede describirse como las rupturas de las barreras que separan de ordinario estos tres ámbitos de la vida. Primero todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única. Segundo cada etapa de la actividad diaria del miembro se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas. Tercero todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un Sistema de Normas formales explícitas, y un cuerpo de funcionarios. Finalmente las diversas actividades obligatorias se entregan en un solo plan racional, deliberadamente concebido para el logro de los objetivos propios de la institución."<sup>28</sup>

Es importante el número de familias que agobiadas por las dificultades económicas y sociales, sienten que "internar" al niño es "lo mejor", aunque después no lo materialicen, porque como ellas mismas lo expresan allí "estará mas cuidado y protegido" y "podrá tener lo que en su casa no le pueden dar." Pero dentro de ese número están aquellas que visualizan esta alternativa como algo temporal, manifiestan: "hasta que podamos salir adelante".

Pero el tiempo va transcurriendo y el número de familias que pueden afrontar sus dificultades y luego ir por sus hijos es muy pequeño. Es así como los menores van permaneciendo en estas instituciones a la espera de que sus familias vengan por ellos. Como anteriormente se ha manifestado, aunque el niño sea esporádicamente visitado, tiene que pasar un año sin ninguna visita para poder comenzar con los trámites correspondientes para entregarlo en guarda y luego en adopción o legitimación.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> GOFFMAN, Erving. Internados. Editores Amorrortu. Buenos Aires. Argentina 1994 Pág.19-20.

Todo lo vivenciado por un menor "internado", ha llevado a muchos profesionales vinculados a esta temática, apoyándose en lo que Goffman expresa, a sostener fuertemente una postura de negación frente a la internación. Manifestando que a "la internación podemos considerarla como un abandono y este conlleva en sí, como consecuencia, angustia, no valoración de sí mismo, agresividad".<sup>29</sup>

Sosteniendo firmemente que la internación, no es la respuesta más adecuada, pues puede producir daños irreparables los que le impedirán un desarrollo "... personal, familiar, social, gratificante y saludable." Generando posibles consecuencia que se irán visualizando a medida que el niño crece, estas son: comportamiento agresivo, ausencia de límites internalizados, baja autoestima, perturbaciones en el aprendizaje a nivel escolar y social.

Es por ello que se trabaja fuertemente en el fortalecimiento y/o la reconstrucción de los vínculos familiares, consolidándolos, apostando a una continuidad de los mismos, ya sean biológicos o no.

#### V.2- FAMILIA DE ALTERNATIVA.

Hay niños que no pueden vivir con su familia en el corto o en el mediano plazo, al estar pasando su familia de origen por situaciones diversas que le impiden asumir sus funciones sociales. Como por ejemplo estar viviendo una situación de crisis, o desintegración, o quizás, sufriendo la enfermedad física o mental de alguno de los miembros de la familia; lo que puede generar una alteración de toda la dinámica familiar. La complejidad que se genera entorno a estas condiciones lleva a que algunos niños necesiten ser insertados temporalmente en una nueva familia donde se le dará una atención personalizada.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> MONOGRAFÍA. "Cuando los niños dejan de ser importantes para la sociedad ha perdido el derecho a su futuro." INAME. Edición desconocida. Uruguay, 1996. Pág. 13

<sup>30</sup> Ídem anterior Pág. 2.

Con la "familia de alternativa", o como comúnmente se le llama: hogar sustituto, perteneciente al Programa de Alternativa Familiar del Instituto Nacional del Menor, se busca atender las demandas del niño en un ámbito siempre transitorio, pero trabajando permanentemente con la familia del mismo.

Aquí se pone "... el foco de intervención en el niño u adolescente y su familia natural y tomando a las familias de alternativa como los operadores terminales, que junto a los técnicos tratantes, buscan darle al niño una buena calidad de vida, con carácter transitorio y apuntando a un reintegro familiar."<sup>31</sup>

Se toma como base, que un niño para desarrollarse adecuadamente necesita estar inserto en el ámbito familiar, pues allí como lo expresa Pichón Riviere, se produce el "desarrollo emocional y personal"<sup>32</sup> de los hijos, y "se construye al sujeto"<sup>33</sup>. Por tal motivo es que se trabaja paralelamente con ambas familias; por un lado para que la familia "alternativa" pueda ir brindando al niño diferentes respuestas a las necesidades que planteen, y por otro lado para fomentar y fortalecer el vínculo con su familia de origen para que a la hora de reintegrarse a ella, pueda hacerlo sin que existan los fracasos.

De un relato vivencial sobre los hogares sustitutos, se transcribe la siguiente frase: "En el hogar sustituto, se mantuvo siempre presente la existencia de la madre, aún en los períodos más prolongados de ausencia de aquella, y la niña pudo elaborar paulatinamente la situación ambivalente de tener dos "mamás" (figuras maternas)".<sup>34</sup>

Por ello que desde este Programa se han planteado los siguientes objetivos:

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> INAME- División Atención en Familia. Programa de Alternativa Familiar. Manual de Procedimientos (Anteproyecto) Montevideo, Uruguay. 1998. Pág. 1

En INAME- División Atención en Familia. Programa de Alternativa Familiar. Manual de Procedimientos (Anteproyecto) Montevideo, Uruguay. 1998. Pág. 2
 Ídem anterior.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup>PEREZ, Dorelí- SOLANIKIO, Isis. "Juntos podemos ayudar a superar el abandono". En Revista Nosotros. Publicación Técnica del Instituto Nacional del Menor. Nº 3 Época 1. Montevideo, Uruguay. 1995. Pág. 18

#### Objetivo general:

Brindar al niño la posibilidad de un desarrollo adecuado en todas las áreas, mientras su familia natural por diversas razones se encuentra impedida de llevarla a cabo, jerarquizando la función social y educación que esta tarea tiene.

# Objetivos específicos:

- a) Posibilitar la integración del niño a la dinámica familiar en forma transitoria, respetando su historia y sus vínculos familiares.
- a) Mantener y fomentar los espacios de encuentro entre el niño y su familia natural.
- b) El programa de Alternativa Familiar a través del Equipo de Técnicos realizará tareas de asesoramiento, elaboración de pautas en forma conjunta con el Hogar de Alternativa y evaluación del proceso.
- c) Este proceso se realizará en coordinación con la familia natural, el Hogar de Alternativa y el Equipo de Trabajo.

El niño entonces, se insertará en el entorno de su familia de alternativa, el cual estará conformado por el barrio, los amigos, los recursos de la comunidad y la familia extensa. Desde allí concurrirá a un centro educativo, tal vez deportivo y/o recreativo, hará amigos, es decir que irá construyendo su proceso de socialización.

Lo antes dicho, permite afirmar que a la hora de seleccionar a las familias que llevarán a cabo este compromiso, es imprescindible ser por demás cuidadoso. Por sobre todas las cosas deberá de compartir los criterios que persigue el programa. Luego deberá cumplir los requisitos solicitados, dentro de los cuales se encuentra la armonía familiar. Se refiere esto a que "en lo posible el niño no entre a formar parte de una constelación familiar con pocas posibilidades de cambio, lo cual impedirá un desarrollo pleno de sus potencialidades". 35 Otro requisito es que todos los miembros de ese hogar estén de acuerdo con las integración del nuevo miembro; se cree importante también que sea una familia abierta al mundo exterior, para poder ofrecerle al niño la oportunidad de realizar diferentes actividades e interactuar con diferentes actores; a su vez que acepten el ser acompañados por un equipo que los asesorará y capacitará durante todo el proceso; entre otros requisitos.

<sup>35</sup> Ídem anterior. Pág. 12

Con respecto al acompañamiento técnico se considera de especial importancia; no sólo en los diferentes momentos del proceso, donde el niño irá creciendo y desarrollándose, sino también a la hora de realizarse la integración a su hogar de origen. Cuidadosamente se deberá trabajar el apego que puede existir con la familia de alternativa de modo de facilitar la partida y no generar una situación difícil para todos los involucrados. Pero no solamente puede ocurrir que a la familia sustituta le cueste la despedida; puede ocurrir también que la familia biológica no se sienta preparada para hacerlo y evite asumir ese re-encuentro. Por lo tanto es imprescindible tener un sólido compromiso con la tarea, el cual, a través del trabajo en equipo de todos loa actores involucrados, permita la consecución de los objetivos.

#### VI.- LA FAMILIA.

En el diccionario de la lengua española, se pueden encontrar las siguientes definiciones de familia: "Gente que vive en una casa bajo la autoridad del señor o cabeza de ella"; "Número de criados de uno aunque no vivan dentro de su casa"; "Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje"; "Cuerpo de una orden o religión o parte considerable de ella"; "Parentela inmediata de uno"; "Prole"; "Conjunto de individuos que tienen alguna condición común."

Si bien todas estas definiciones hacen referencia a un grupo de personas unidas por una pertenencia común, no hablan de la familia como institución total. Pues como tal, la familia representa un conjunto de normas y vinculaciones que tiene que cumplir determinadas funciones sociales.

"De acuerdo al antropólogo Murdock, la familia es un grupo social caracterizado por la cooperación económica, residencia común y reproducción. Incluye adultos de ambos sexos, al menos dos de las cuales mantienen relaciones que han sido adoptadas por ellos.".36

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> PILOTTI, Francisco. Manual de Procedimiento para la formación de la familia adoptiva. Instituto Interamericano del Niño. Montevideo, Uruguay 1988. Pág.15.

Para Raquel Vidal, la familia es un sistema abierto, "... una estructura organizada de individuos que tienen entre sí vínculos estrechos, estables, que están unidos por necesidades básicas de sobrevivencia, que comparten una historia y un código singular." <sup>37</sup> Al ser un sistema abierto está en permanente intercambio con el medio en el que está inserto, es decir que implica establecer vínculos con la familia extensa, con el trabajo, el barrio, los amigos, entre otros.

Según Paz Covarrubias, la familia cumple las siguientes funciones persiguiendo tanto la satisfacción de las necesidades de los individuos como las de la sociedad:

1) Reproducción. Demográficamente toda sociedad necesita remplazar a sus miembros, los nacimientos permiten que la misma no se vaya extinguiendo. A través de la familia, entonces se satisface esta necesidad, independientemente de cual sea la cultura de la que se está hablando.

Individualmente la reproducción satisface la necesidad psicológica de prolongarse más allá de la vida personal del individuo. Esto no sólo hace referencia al tiempo, sino también a los deseos y aspiraciones frustradas/os o no que cada persona lleva consigo.

- 2) Crianza y mantención biológica. La familia es la encargada de criar, cuidar y alimentar a sus miembros. Procurará también satisfacer las necesidades de atención médica, la vivienda, la vestimenta, entre otras. En definitiva es la responsable del desarrollo físico de quienes la conforman.
- 3) Función económica. Para llevar adelante lo planteado en el punto anterior, la familia necesitará adquirir bienes y servicios. Hoy en día a diferencia a lo que ocurría hace un tiempo atrás, cada miembro de la familia se ve obligado a asumir un rol en la economía del hogar. Las mujeres han salido al mercado laboral, dejando atrás la figura del hombre como único encargado de los ingresos. Los hijos a medida que van creciendo también van desarrollando actividades tendientes a colaborar con los gastos de la familia. Sin dejar de

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> VIDAL, Raquel. Conflicto Psíquico y Estructura Familiar. Editorial Ciencias. Montevideo, Uruguay.

nombrar a aquellas familias que pasan por situaciones más desfavorecidas, donde hasta los más chiquitos también participan de las estrategias de sobrevivencia.

4) Socialización. Sin quitarle importancia a las anteriores, se puede afirmar que la función de socialización es de relevancia para los miembros de la familia. La socialización es el proceso a través del cual se transmite de padres a hijos: valores, creencias, normas, ideales, maneras de actuar. El niño día a día va siendo protagonista de ese proceso.

"La familia coadyuva a construir en sus miembros la matriz de identidad, fundamentalmente por su sentido de pertenencia a un grupo específico y el proceso de individuación (autonomía) que se logra a través de la participación en diferentes subsistemas familiares o extrafamiliares. La familia es sin duda el pilar principal del proceso de socialización." <sup>38</sup>

A pesar de no ser el único agente de socialización, pues también está la escuela, los centros de educación no formal, el club de deportes, el grupo de amigos, entre otros; es el más importante en los primeros años de vida del niño. Se puede afirmar que "... la familia es el mundo del niño, y de la interacción con sus miembros el niño aprenderá la imagen de sí mismo, la imagen de la familia y del mundo que lo rodea."<sup>39</sup>

5) Control Social. La familia además de transmitir pautas y normas, debe velar para que los miembros que la integran actúen adecuadamente de acuerdo a ellas. Cuando esto no sucede la familia a través de los mecanismos de control social, sancionará o premiará a sus miembros, según cual sea su actividad. A nivel social, el grupo familiar a través de esta función intentará evitar todas aquellas conductas desviadas de quienes la componen, es decir todo aquello que no está socialmente permitido. Y aquí no se hace referencia sólo a los hijos, también están los padres.

38 MAZZOTTI, Mariela; RODRÍGUEZ, Cristina. Educando desde la calle. Pág. 45

<sup>1991.</sup> Pág. 25

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> COVARRUBIAS, Paz. La familia en la sociedad latinoamericana. En Revista de Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social. Universidad Católica de Chile. Set-Dic. Nº 29. 1979. Pág. 25

6) Función afectiva o de gratificación emocional sexual. La familia es un todo, donde cada una de sus partes se relacionan entre sí, como una unidad de partes en interacción. Los individuos en los diversos sectores donde se mueven pueden presentar aspectos de su personalidad, pero en la familia es donde se muestran tal cual son, allí se los quiere como son y no por sus méritos.

La familia, es también un soporte de contención emocional muy importante en la vida de las personas. "Si la función de mantención biológica permitía entregar individuos físicamente sanos a la sociedad, la afectiva entregará personalidades bien integradas, con un desarrollo psíquico normal..." 40, personas capaces de relacionarse afectivamente con otros.

7) Asignación de status. Cada familia ocupa una posición dentro de la sociedad, esta posición condiciona a las personas en lo que se refiere al acceso a bienes y servicios y a los estilos de vida.

El niño entonces heredará las oportunidades y desventajas que ofrece el lugar en que se ubica dentro de la estructura social, pero también heredará por sobre todas las cosas el sentido de pertenencia. Con respecto a las funciones de la familia, se cree válido destacar que la pertenencia a un estrato económico desfavorecido, condiciona el eficaz desarrollo de las demás funciones.

En la actualidad, la familia cada vez se ve más imposibilitada de cumplir con las funciones antes mencionadas, pues al estar cada una de ellas íntimamente relacionadas entre sí, el incumplimiento de una provoca el alejamiento de las oportunidades de alcanzar otra función. Quiere decir esto, que por ejemplo, una familia donde los miembros económicamente activos, ven cada vez más difícil sus posibilidades de insertarse o reinsertarse en el mercado laboral, no podrán por consiguiente cumplir con la realización de las demás funciones tales como la alimentación, la vestimenta, la vivienda, entre otras.

Si bien es cierto, que desde el Estado o la Sociedad Civil se han implementado soluciones de urgencia, tendientes a generar alternativas para que el elevado y cada vez

<sup>40</sup> Op. Cit. Pág. 26

mayor número de familias, protagonistas de estas situaciones, pueda ir accediendo a algunos servicios mínimos, como son la el resguardo y la alimentación; no puede dejar de afirmarse que estas familias comienzan a recorrer el largo camino del deterioro. Provocando esto, en algunas circunstancias, el surgimiento de situaciones conflictivas en el hogar y sobre todo cuando los miembros adultos no están lo suficientemente fuertes como para sobrellevar estas dificultades.

Es válido destacar también, que los modelos o tipos de familia han cambiado, la familia comprendida por el padre, la, madre y los hijos, ha pasado a compartir un abanico de modalidades más amplio. Hoy en día se pueden encontrar familias que tienen como referente o jefe de familia, sólo a la madreo sólo al padre, pero también están aquellas en las que no está ninguno de los dos, siendo el referente el hermano/a mayor, un tío/a o tal vez un abuelo/a.

Se desprende de las definiciones de familia anteriormente citadas, que los vínculos que se generan dentro de cada familia son esenciales, no teniendo importancia el tipo, es decir si son fraternos, maternos/paternos entre otros. Pues esos vínculos son los que favorecen que los miembros se sientan familia y como tal logran unirse para enfrentar las adversidades.

El "... brindarse apoyo emocional entre sus miembros, en un ambiente de intimidad y de encuentro básico con el otro no es sustituíble. Además es en este ámbito donde se nos otorga un nombre y una identidad, lo que genera a su vez un vínculo de pertenencia. Todo esto no sólo parece ser insustituíble, sino que la familia se ha constituido en uno de los pocos refugios que van quedando donde el código que rige las relaciones humanas en el amor." 41

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> MONTENEGRO A, Hernán. Familia y Sociedad una Relación en Crisis. En Revista de Trabajo Social Nº 65. Edición Especial. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile 1995. Pág. 21

# VII.- ADOPTAR, UNA ALTERNATIVA VÁLIDA.

Quienes se encuentran en situación de abandono por haber tenido la desdicha de ser separados de su familia de origen, tienen el derecho de que se les brinde la oportunidad de integrarse a otra familia que esté dispuesta a incorporarlo como un nuevo miembro. Pues es la familia el ámbito adecuado e insustituible para que se lleve a cabo el desarrollo del niño.

Así lo expresa en el Preámbulo la Convención Internacional de los Derechos del Niño, donde puede leerse: "Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión,..."42

Cuando se avanza en la lectura de los artículos uno se encuentra con lo siguiente: "..los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.".<sup>43</sup> La citada Convención estipula que se garantizará el cuidado de estos niños, y según cual sea el estado será el sistema de guarda por el que se optará, ya sea la colocación en instituciones, hogares sustitutos o la adopción.

Mary Richmon, desde su labor como trabajadora social manifestó: "existen cosas que no se pueden fabricar en masa, especialmente hombres y mujeres capaces de desempeñar un papel útil en la sociedad. Es verdad que la escuela, el club, los organismos comerciales o profesionales, así como los movimientos políticos organizados, nutren otras fases del carácter, necesidades de contactos exteriores, este deseo de competencia en pie de igualdad con aquellos que no puede alimentar la familia; pero los instintos de protección y

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Op. Cit. Artículo 20.

benevolencia tienen su génesis en la familia y a través de toda la vida servirá como criterio final para las otras actividades de la vida.".44

Si se realiza un cuadro donde aparezcan contempladas las funciones que se creen deben de ser cumplidas por la familia, se puede apreciar cuáles pueden se realmente desempeñadas por la familia adoptiva.

FAMILIAS	
BIOLÓGICA	ADOPTIVA

Repasando lo anterior, se puede concluir que quienes adoptan a un niño, solamente se ven imposibilitados de cumplir una única función, como lo es la reproducción. En lo que respecta al cuidado tanto físico como emocional, a la transmisión de valores y a la preparación de los más chicos para la vida adulta, es un desafío que perfectamente puede ser asumido por quienes anhelan ejercer el rol de padres. Desafío que va cargado de sentimientos contradictorios: frustración, alegría, deseo, ansiedad, entre otros, como ya se ha expuesto con anterioridad. Por tal motivo, es bueno ayudar a canalizar todo ello para que estos padres puedan ir acompañando el proceso de crecimiento del niño.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> En Artículo: La Familia: Reenfocando nuestro actuar profesional. De SOLAR SILVA, María Olga. En Revista de Trabajo Social Nº 65. Escuela de Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica de Chile.1995 Pág. 69

#### VIII.- INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN EL PROCESO ADOPTIVO.

En la formación de la familia adoptiva el trabajo interdisciplinario, es fundamental como forma de garantizar la atención, el asesoramiento y el acompañamiento integral al niño y su familia. Dentro de este equipo se encuentra el trabajador social, quien debe estar presente desde el primer contacto que se mantiene con quien o quienes solicitan un niño en adopción.

Frente a la interrogante ¿por qué intervenir?, se cree como se ha manifestado anteriormente, que quienes buscan un niño para adoptar y sobre todo aquellos que no pueden procrear, se encuentran en desventaja en relación a quienes lo logran. Algunos factores por ejemplo son: haber pasado por un sin número de exámenes y tratamientos sin resultados; la inexistencia de un embarazo físico, lo que para muchos es una etapa de preparación a la maternidad y la paternidad; no tener otras familias adoptivas como modo de referencia; tener que pasar por períodos de prueba previos a la concesión de la adopción, como uno de los requisitos de la misma, lo que lleva a vivir momentos de miedo e inseguridad entre los otros.

Todo esto permite afirmar la importancia del trabajo con los futuros padres adoptivos desde el inicio, pero no solamente para apoyarlos en este proceso, sino porque lo que se busca en definitiva es "... proveer al niño abandonado, de padres adoptivos que van pasando por un proceso de revisión de su demanda de adoptar..." 45 para que a la hora de encontrarse con ese hijo estén preparados para ejercer el rol de padres, favoreciendo la construcción del vínculo que día a día crecerá entre ellos.

La intervención puede ser individual y/o grupal; según fuentes del Departamento de Legitimación y Adopción del INAME, desde el momento en que se toma contacto con quienes quieren adoptar un niño, lo que se busca es recepcionar y analizar su demanda (edad de los solicitantes, años de casados, edad del niño deseado), como forma de ver si es viable la inscripción. A partir de ese momento se mantendrán entrevistas con el objetivo de

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Método. Revista sobre minoridad y políticas sociales. Año 2 Nº 3. Instituto Nacional del Menor. Montevideo, Uruguay. 1989. Pág. 12

realizar un diagnóstico que permita ver si los demandantes son "más idóneos y preparados" 46 para satisfacer las necesidades del niño que en ese momento carece de familia. El logro de un diagnóstico implica horas de encuentros y entrevistas, no sólo con el trabajador social, con quién construirá su mapa familiar, su mapa de relaciones con la familia extensa y la comunidad, entre otras, sino también con otros técnicos. En esas instancias los futuros padres volcarán sus deseos, angustias, frustraciones, conflictos, alegrías; sentimientos que tal vez puedan desencadenar en la visualización de otros conflictos y/o realizaciones.

Luego de que los padres toman contacto con el niño, el trabajador social acompañará a la familia en esta nueva etapa que están iniciando, donde estos dos actores protagonistas comienzan a conocerse, aceptarse y a acostumbrarse entre todos. Hoy en día desde las instituciones que entregan niños en adopción este acompañamiento se realiza solamente durante lo que se ha denominado el período de tenencia, es decir hasta que es concedida definitivamente la adopción o la legitimación.

Tal vez sería importante que se extendiera un poco más en el tiempo; pues a partir de este momento es cuando la familia comienza a vivir con mayor tranquilidad y disfrute de ese niño, a su vez los técnicos entonces, podrán apreciar como es la convivencia después de que ha pasado lo que algunos padres adoptivos han manifestado el "primer miedo". Se podrá trabajar también aquellos aspectos propios del proceso adoptivo; la comunicación del origen del niño, el contexto de donde vino y el lugar que ocuparán en sus vidas los padres biológicos, entre otros temas a profundizar.

Con respecto a la intervención grupal, esta puede realizarse en paralelo o como complemento de la intervención individual, es decir que a pesar de estar trabajando individualmente con una familia, se puede apostar a la integración de varias de ellas a través del trabajo en grupo, para alcanzar de este modo un "... intercambio de experiencias y generar importantes espacios facilitadores para la emergencia y metabolización de

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> PILOTTI, Francisco. Manual de Procedimientos para la formación de la familia adoptiva. Instituto Interamericano del Niño. Montevideo. Uruguay 1988. Pág. 55

ansiedades y temores asociados a la adopción." <sup>47</sup> No solamente en el período previo a la entrega del niño, donde como ya se expresó se comparten incertidumbres, sino después, cuando el niño ya está integrado al hogar. Aquí lo que se trabaja es la salud, la enfermedad, la educación, los amigos, la integración a toda la familia. Es válido destacar aquellos talleres grupales donde interactúan familias que tienen un niño adoptado desde hace un tiempo y quienes están en ese largo y hasta a veces desesperante período de espera. Aquí se comparten y se transmiten experiencias, se responden interrogantes y se tranquiliza de alguna manera a quienes recién están iniciando este camino.

Desde la intervención, el trabajador social y otros técnicos que compartan con él la labor en esta temática, como lo expresa Pilotti, podrían "... fomentar la formación de asociaciones de padres adoptivos, las que pueden realizar numerosas actividades entre las que destacan las reuniones para discutir y analizar los diversos problemas y experiencias que enfrentan los padres adoptivos. La pertenencia a grupos de esta naturaleza, tiene efectos terapéuticos y educativos ya que permite intercambiar información así como compartir inquietudes y brindar ayuda mutua en la búsqueda de soluciones a los problemas. La membresía y participación activa en asociaciones fortalece además el surgimiento de una identidad bien definida como padre adoptivo, factor importante en la definición de las relaciones intra y extrafamiliares." En nuestro país recientemente algunas familias que han vivido la experiencia de la adopción, se han comenzado a reunir con el objetivo de poder consolidarse como asociación de padres adoptivos.

Esta intervención, se cree debe de tener en cuenta dos partes más, tan importantes como la antes mencionada; el niño abandonado y sus padres biológicos, generalmente la madre.

Será fundamental realizar un adecuado diagnóstico médico, psicológico y socio familiar de ese niño para que quienes estén encargados de asignarles una familia, lo hagan de manera correcta, contemplando las verdaderas necesidades de ese niño. Más aun cuando

 <sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Instituto Nacional del Menor. Instituto de adopción. Informe. Montevideo. Uruguay. 1995. Pág.9
 <sup>48</sup> PILOTTI, Francisco. Manual de Procedimientos para la formación de la familia adoptiva. Instituto

el niño no es un bebé, pues a medida que va creciendo habrá que prepararlo para este cambio de manera más intensa. "... El niño tiene derecho a saber que se le está consiguiendo familia adoptante; debe conocer los cambios que se operarán en su vida, por ejemplo el ambiente familiar y social, sistema de vida, costumbres, hábitos, etc."<sup>49</sup>

A la hora de hablar de la intervención del trabajador social, no debería de olvidarse entonces, a las madres que ceden el ejercicio de la maternidad, por no poder asumir el cuidado de sus niños. Quienes muchas veces no encuentran con quién hablar sobre lo que sienten; las que luego de entregar al niño, se marchan sin mirar atrás o tal vez sintiendo un gran alivio; las que quizás fueron víctimas de una violación; o pueden haber sido abandonadas por sus propios padres o por su compañero. Mujeres que tal vez pasan grandes períodos de tiempo o quizás toda su vida pensando en ese hijo que entregaron.

Habría que reflexionar, entonces, sobre qué tipo de intervención llevar adelante, aquella en la que se la acompaña desde el punto de vista material, facilitándole los medios para que pueda permanecer durante el embarazo en óptimas condiciones de salud; y/o asesorarla y continentarla para que pueda elaborar esa renuncia, de modo de evitar la depresión que muchas veces la invade. Quienes están al frente de un Instituto de adopción en varias oportunidades reciben a algunas de estas mujeres, expresando su angustia o incesante intranquilidad por la decisión tomada. Manifestando el deseo de tomar contacto con su hijo, o por o menos saber dónde y cómo está, a cargo de qué familia. En algunos casos, parecería que no pueden convencerse de la decisión tomada y sienten que un encuentro les daría la oportunidad de explicar el motivo de ese abandono e incluso la posibilidad de pedir perdón.

Hay quienes llaman a esta sensación crisis "Post-Adopción", "... Esta se concibe como un estado temporal de desequilibrio, cuya sintomatología se puede sintetizar así: presencia de un suceso precipitante, en este caso la entrega de un hijo en adopción o el desarraigo en contra de la voluntad de los padres, cuando se constata que el menor estaba

 $<sup>^{49}</sup>$  Niños en Riesgo Social: Un desafío urgente en Revista de Trabajo Social N $^{\circ}$ 59. Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile. Año 1991. Pág. 71

en peligro físico y/o moral; aparición más o menos súbita de diversos síntomas, como recuerdos, sueños, arrepentimientos, llanto y sentimiento de culpa; reconocimiento de tensión y malestar por parte de la persona en crisis y cierto grado de desorganización en la conducta." <sup>50</sup>

Ante esto, cabe preguntarse también, si desde el trabajo social y en conjunto con otros técnicos, se debe fortalecer el lazo de ruptura o se intenta viabilizar un canal de comunicación entre estas madres y sus hijos, sobre todo cuando estos se encuentran en la etapa de la pre-adolescencia y adolescencia. Etapa en la que como han manifestado varios profesionales, el niño, comienza a dejar de ser tal y con ello se cuestiona su origen y su identidad entre otras cosas.

A modo de propuesta, una línea de trabajo a seguir puede ser generar una relación de apoyo con estas madres, quizás mediante un trabajo en grupo. Allí se buscará motivarlas para el cambio, apostando a la disminución del sentimiento de angustia, arrepentimiento y culpa. Enfatizando el valor del desprendimiento, donde lo que aflora, sobre todo en aquellos casos en que este es voluntario, es un gesto de solidaridad pensando en el hijo, para nada egoísta, pues lo que primó es el bienestar del niño. Intentando que la persona protagonista de esta crisis refuerce los vínculos con su familiares y amigos u otras personas significativas para ella, quiénes la ayudarán a seguir adelante.

Afrontar este trabajo, es un gran desafío, pues no hay que olvidarse de los padres adoptivos, quienes sienten el derecho de cumplir con ese sueño tan deseado, es decir la crianza en privacidad del niño. Pudiéndose sentir nuevamente en desventaja, a la vez invadidos y con miedo a ser dejados, sobre todo en aquellos casos en que aún no se le ha manifestado al hijo su condición de adoptado.

En nuestra sociedad, todavía hoy hay prejuicios en torno a la adopción, por ejemplo suele juzgarse a las madres que ceden su maternidad, cayendo sobre ellas un a mirada

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Niños en Riesgo Social: Un desafío urgente en Revista de Trabajo Social Nº 59. Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile. Año 1991. Pág. 69

negativa, por ser la que abandona, sin tener en cuenta quizás que ese acto de desprendimiento fue considerado lo mejor para el niño. Pero también hay prejuicios en torno a la edad de los niños que se quieren adoptar, es muy difícil encontrar personas que soliciten adoptar a niños mayores de 1 año y medio o 2 años, pues se cree que cuanto más pequeño mejor para que no existan diferencias entre el niño y quien lo adoptó. Habría entonces que trabajar, tal vez a nivel macro con más intensidad, apostando a la implementación de políticas o campañas que posibiliten la aceptación de un niño genéticamente diferente, con una historia única e imborrable, distinta a la de quienes solicitan hacerse cargo de su cuidado y desarrollo.

Se pudo ver que en Gran Bretaña se lleva adelante lo que se ha denominado adopción con contacto, los datos obtenidos muestran que aquí lo que se busca, es preservar aquellos vínculos significativos del niño con algún miembro de su familia biológica; en otros países se practica lo que se ha denominado la adopción abierta, esta "... se refiere principalmente a la adopción de niños cuyos padres biológicos se involucran activamente en el conocimiento y elección de varios posibles adoptantes."<sup>51</sup>

Dentro de la adopción abierta se pueden dar más de una variante. En Nueva Zelanda los padres biológicos, seleccionan a la pareja que se hará cargo del niño, basándose en perfiles escritos que le otorga la institución que se encargará de la adopción, y luego del nacimiento conocen a las personas que han elegido. En Estados Unidos, hay estados donde los futuros padres adoptivos son presentados a la madre biológica, quien luego de conocerlos escogerá a los que crea adecuados. Existe también la adopción semi-abierta, en Canadá donde se ha dado esta experiencia, las instituciones de adopción ofrecen información a los padres adoptivos, pero no revelan la identidad de los padres biológicos y estos a su vez pueden elegir a la pareja adoptante pero sin conocerla personalmente.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> TRISELIOTIS, JOHN. En revista de Treball Social Nº 20. Edit. Col-Egi de Diplomats en Treball Sociali Assistents Social de Catalunya. España. 1993. Pág. 19

#### **CONCLUSIONES**

Día a día la sociedad va exponiendo a un número importante de niños a sufrir el abandono, debido a causas, sociales, físicas, y/o emocionales que le impiden a quienes son responsables de ellos, afrontar la difícil tarea de educarlos y acompañarlos en su crecimiento. Este abandono que puede ir dándose paulatinamente o tal vez de una forma abrupta, los ubica en una situación de desamparo, teniendo muchas veces como únicos compañeros, el miedo, la tristeza, la incertidumbre o la soledad.

Desde épocas inmemoriales sectores de la infancia han padecido estas situaciones, y como respuesta a esto, se crea la institución de la adopción como una posible alternativa de solución. Donde lo que se intentaba y se intenta era dar una familia a estos niños que se ven imposibilitados de crecer en la propia.

La adopción, por lo tanto como institución es muy antigua, hasta llegar al concepto actual, fue utilizada para otros objetivos; como se manifestó por ejemplo en la Civilización Romana, relacionada a la descendencia, sin vincularla con los niños abandonados o los huérfanos. Pero con el paso del tiempo comenzaron a surgir instituciones que albergaban a los niños con el fin de evitar el infanticidio o la explotación.

Se puede afirmar también que la adopción le ofrece a una pareja imposibilitada de concebir, la posibilidad de alcanzar aquello más anhelado, el hijo. En la mayoría de los casos, son parejas que eligen la adopción luego de pasar por innumerables exámenes y tratamientos, de diversa índole, pero sin resignarse a lograr el proyecto de vida que han planeado juntos, es decir la conformación de una familia.

Puede concluirse, entonces, que la familia es el ámbito adecuado para que un niño que ha sido víctima del abandono pueda desarrollarse como persona. Allí es donde se lo continentará y apoyará, donde le enseñarán a relacionarse con el mundo, donde aprenderá a ser el mismo, porque aquí comenzará a construir su identidad. En cuanto a las funciones de la familia, la familia adoptiva puede ejercer y cumplir con todas sus funciones a excepción de la reproducción. Siendo esta la única función que difiere con la familia biológica. Pues, se

constata que las que comienzan a ejercerse luego de que el niño viene al mundo pueden ser realizadas por ambas, lo que permite afirmar que la familia adoptiva, luego de ser debidamente seleccionada y acompañada en el proceso de preparación para recibir al niño, estará preparada para llevar esta tarea adelante.

Se considera de primordial importancia la presencia del trabajador social, a lo largo de este proceso, donde estará acompañando y orientando a los actores que forman parte de la adopción. Ciertamente, lo delicado de esta tarea es lograr un trabajo interdisciplinario, el cual requiere que trabaje de forma integrada con otros técnicos, sin perder su identidad profesional, pero teniendo en cuenta que el aporte e integración de las perspectivas de las diferentes disciplinas, es relevante para intervenir de manera adecuada en el proceso adoptivo.

En la temática de la adopción, según su ámbito de trabajo, el trabajador social perseguirá diferentes objetivos en el desempeño de su rol de acuerdo con el sujeto de intervención profesional: a) la madre que cede su maternidad, a quien acompañará y continentará en el proceso de la toma de decisión de ceder su maternidad y en la elaboración del duelo respectivo a esa pérdida; b) el niño privado de su familia de origen, a quien habrá que preparar, siempre y cuando su edad y su estado de salud lo permitan, para integrarse a una nueva familia que lo espera con entusiasmo y expectativa; c) los futuros padres adoptivos, los cuales se encuentran en una situación de desventaja en marcada en no poco temores, habrá entonces que elaborar con ellos el ser capaces de querer y aceptar adecuadamente un niño que no es de su sangre, acompañando esta espera del niño para que no se vuelva agotante y frustrante. Impulsándolos y estimulándolos a visualizar y a asumir sus capacidades y posibilidades de ejercer este nuevo rol tan anhelado.

En esta desafiante y enriquecedora tarea, el trabajador social junto con diferentes disciplinas, discutirá y confrontará lo que se cree que es conveniente para cada situación de abandono. Porque en definitiva lo que prima es el bienestar del niño, el que pueda crecer y desarrollarse como persona, junto a seres que garanticen su integridad.

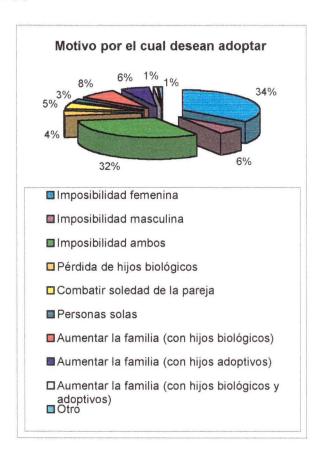




## I.- .ANÁLISIS DE DATOS I.1- CON RESPECTO A LOS PADRES ADOPTIVOS

#### CUADRO I

Motivo por el cual desean adoptar	Frecuencia	Porcentaj e
Imposibilidad femenina.	42	34%
Imposibilidad masculina.	7	6%
Incompatibilidad ambos	38	32%
Pérdida de hijos biológicos.	5	4%
Combatir soledad de la pareja.	6	5%
Personas solas.	3	3%
Aumentar la familia (con hijos biológicos).	10	8%
Aumentar la familia (con hijos adoptivos).	7	6%
Aumentar la familia (con hijos biológicos y adoptivos.)	1	1%
Otro.	1	1%
Total	120	100%



Fuente: Departamento de Adopción INAME

Los datos del cuadro muestran que la imposibilidad femenina (42 casos) es uno de los motivos más destacados para solicitar un niño en adopción, la imposibilidad se refiere a la dificultad para procrear, finalizar un embarazo y/ poder dar a luz un bebé.

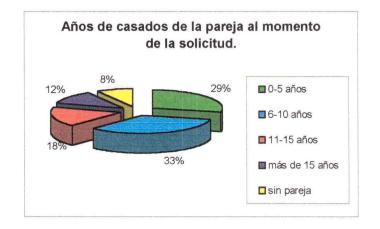
Le sigue otro motivo, como es la incompatibilidad de ambos miembros de la pareja (38 casos), aquí los dos miembros de la pareja presentan alguna dificultad que les impide traer un niño al mundo. Es sabido que en algunas ocasiones solamente hay un impedimento psicológico y no biológico, es decir una obsesión importante que les impide generar vida.

Si bien no es muy elevado el número de parejas que teniendo hijos biológicos desean adoptar (10 casos), es válido destacar que algunas de ellas lo hacen porque sienten que es un acto de solidaridad con aquellos niños que no tienen la posibilidad de tener una familia, otras porque la figura femenina ya no puede concebir más o porque ya tiene demasiada edad como para pasar por un parto.

Es relevante destacar que las parejas que ya han vivido la adopción (7 casos), sienten el deseo de volver a vivirla, esto habla tal vez del proyecto de familia que se han planeado, no sólo con un niño, sino con más.

CUADRO II

Años de casados al momento de la solicitud.	Frecuenci a	Porcentaje
0 a 5 años.	35	29%
6 a 10 años.	40	30%
11 a 15 años	21	18%
Más de 15 años.	14	12%
Personas sin pareja.	10	8%
Total	120	100%



Fuente: Departamento de Adopción INAME

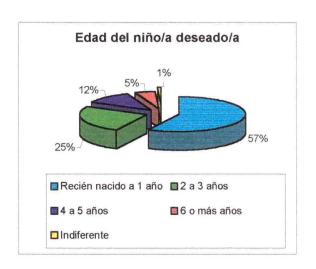
Se aprecia de los datos recabados, que al momento de solicitar un niño en adopción, la pareja solicitante tiene en su mayoría entre 6 y 10 años de casados. Luego le siguen aquellas parejas que tienen entre 0 y 5 años de casados. Puede deberse esto tal vez, a los años que han perdido haciéndose exámenes y tratamientos.

Son 21 las parejas que tienen ente 11 y 15 años juntos. Le siguen con muy poca diferencia entre ambas las que tienen más de 15 (14) y las que no teniendo pareja (10), igual se acercan a la institución manifestando su deseo.

#### **CUADRO III**

Edad del niño/a deseado/a	Frecuencia	Porcentaje
Recién nacido a 1 año.	69	57%
2 a 3 años.	30	25%
4 a 5 años.	14	12%
6 o más años	6	5%
Indiferente.	1	1%
Total	120	100%





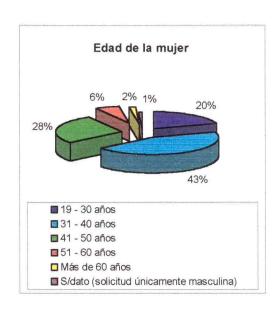
Los datos muestran que es importante el número de parejas que se acercan solicitando un niño recién nacido (69 casos), se podría interpretar esto como la necesidad de satisfacer el rol de padres lo antes posible, cuanto más pequeño mayor será el tiempo que pasarán con él. A su vez en los futuros padres está el deseo inconsciente de que el niño se asemeje más a ellos.

Le siguen las parejas que desean un niño entre los 2 y los 3 años (30 casos), estas, al igual que las que prefieren un niño de entre 4 y 5 años (14 casos), generalmente son parejas no tan jóvenes que no se atreven a enfrentar los primeros meses de vida del niño, por tal motivo es que solicitan niños un poco más grandes.

Son 6 las parejas que quieren adoptar niños mayores de 6 años, y aquí se desprendió de los datos que son o parejas ya muy mayores, o personas solas sin pareja.

### CUADRO IV 1

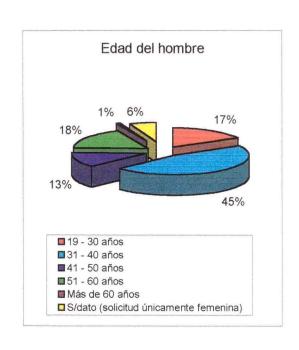
Edad de la mujer	Frecuencia	Porcentaje
19 – 30 años	24	20%
31 – 40 años	53	43%
41 – 50 años	33	28%
51 – 60 años	7	8%
Más de 60 años	2	2%
S/dato (solicitud únicamente masculina)	1	1%
Total	120	100%



Fuente: Departamento de Adopción INAME

## CUADRO IV 2

Edad del hombre	Frecuencia	Porcentaje
19 - 30 años	20	17%
31 - 40 años	55	45%
41 - 50 años	15	13%
51 - 60 años	21	18%
Más de 60 años	1	1%
S/dato (solicitud únicamente femenina)	8	6%
Total	120	100%



Fuente: Departamento de Adopción INAME

En el cuadro IV 1, se aprecia un porcentaje importante de mujeres (43%) que a la hora de solicitar un niño en adopción, se encuentran entre los 31 y los 40 años de edad. Lo mismo ocurre en el cuadro IV 2, donde se ve que el mayor porcentaje de hombres (45%),

se encuentran en el mismo intervalo de edad. Una respuesta a esto es que las parejas solicitantes generalmente han sufrido largos y dolorosos tratamientos sin resultado alguno.

Según el Departamento de Adopción, otra causa podría ser la estabilidad económica, pues hay parejas que no se sienten seguras de afrontar el proceso de adopción hasta no sentir que económicamente pueden asumir el hacerse cargo de un niño.

Es válido destacar que estas causas, también llevan a que la pareja se encuentre dentro de la edad óptima para afrontar una adopción, según los requisitos establecidos para ello.

El cuadro que contempla la edad de la mujer, muestra que el porcentaje que le sigue al antes mencionado es el que comprende la franja etaria 41-50, (28%). Aquí pueden encontrarse aquellas mujeres que han dejado de ser jóvenes, dentro de las cuales podrían darse las causas ya nombradas, pero también están aquellas que ya han tenido hijos biológicos y/o adoptados, pero que ya se han ido. Por lo tanto frente a la ausencia de los mismos es que se orientan hacia la adopción.

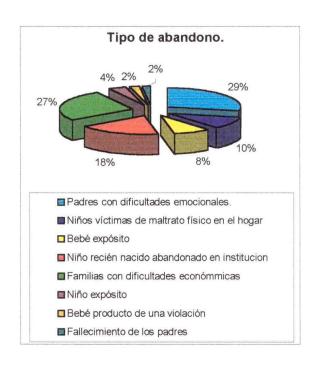
En el cuadro que aparecen las edades de los hombres, esta trama etaria, está representada por un 13%.

En ambos cuadros aparece las demandas de una sola persona, en los hombres representadas por un (6%) y en las mujeres por un (1%). Quienes aquí están contemplados, suelen ser personas solas que buscan un niño más grande; un adolescente que les pueda hacer compañía. Frente a esto el Departamento de Adopción manifiesta que se ha establecido dentro de la misma institución un límite de edad a la/s personas que solicitan un menor en adopción, como forma de que las diferencias entre ambas partes no sean tan marcadas y dificulten la adaptación.

#### II.2- CON RESPECTO AL NIÑO EN SITUACIÓN DE ABANDONO.

## CUADRO I.

Tipo de abandono	Frecuencia	Porcentaje
Padres que presentan dificultades emocionales.	14	29%
Hogares con violencia doméstica. Niños que sufren maltrato físico.	5	10%
Bebé expósito.	4	8%
Niño recién nacido abandonado en la institución donde nació.	9	18%
Niño expósito.	2	4%
Bebé producto de una violación.	1	2%
Fallecimiento de los padres.	1	2%
Total	36	100%



Fuente: Departamento de Adopción INAME

Es significativo el número de padres que no pueden asumir el cuidado de los hijos, por presentar dificultades emocionales. En algunos casos presentan un deterioro emocional importante, han pasado por diversos tratamientos psiquiátricos.

Ese deterioro puede ser tal vez, la consecuencia de la interrupción de algún tratamientos, por las condiciones adversas de vida o por ambos a la vez. Hay diagnósticos que explícitamente expresan la imposibilidad de la persona de hacerse cargo de un niño. Muchas veces no cuentan con un familiar cercano que pueda hacerlo por ellos y por tal motivo es que los entregan al INAME. En algunos casos los padres son menores que se encuentran albergados en alguna dependencia de esta institución.

El cuadro muestra que es alto, también el número de niños víctimas del abandono, como consecuencia de las dificultades económicas que están sufriendo sus familias. La realidad actual nos muestra que a las familias día a día se les está haciendo muy difícil asumir las obligaciones que implican llevar un hogar adelante, alimentar, vestir y educar a los hijos entre otras cosas. Al verse agobiados por esto entienden que los hijos "van a estar mejor" con otra familia que se pueda hacer cargo de ellos, este es el motivo por el cual los entregan.

Como consecuencia de ello hay madres que se sienten sobrepasadas y comienzan a verse emocionalmente afectadas lo que lleva muchas veces a un deterioro de las relaciones, y por consiguiente a sentir que no pueden hacerse cargo de los niños. Hay ocasiones en las que no son conscientes realmente de ello y el INAME tiene que actuar al respecto.

Profesionales y técnicos de la salud afirman que es frecuente la situación de abandono apenas ha nacido el bebé. Impulsadas por el miedo, las madres optan por partir luego del parto y dejar al niño en el hospital o sanatorio. Hay quienes, al momento de ingresar a la institución a dar a luz, dan datos erróneos (dirección, nombre, teléfono) para luego no ser localizadas.

Un bebé expósito, es aquel que es encontrado en la vía pública, algunas veces en la puerta de una casa o institución, en otras oportunidades en un terreno baldío. Al encontrarlo en esas condiciones es casi imposible poder hacerse de sus datos. Según el Departamento de Adopción; existe la obligación de esperar por el reclamo del niño un tiempo no mayor a quince días.

Son menos los casos de niños expósitos, si el niño ya es más grande, puede ocurrir que sea encontrado en la vía pública desarrollando alguna estrategia de sobrevivencia. Se puede acceder algunos datos del niño dependiendo de las respuestas que este brinde, pero sucede que el tiempo pasa y si nadie lo reclama, pasa a ser también un niño factible de ser adoptado.

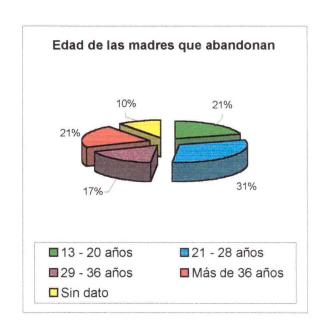
Fue muy pequeño el número de casos en que luego del fallecimiento de los padres, ningún familiar pudo hacerse cargo de los niños y por tal motivo es que están registrados en el Departamento de Adopción.

También es pequeño el número de niños cuya madre sufrió una violación y como consecuencia de ello "no quieren saber nada con el bebé" según sus palabras.

CUADRO II.\*

Edad de las madres que abandonan	Frecuencia	Porcentaje
13 – 20 años	6	215
21 – 28 años	9	31%
29 – 36 años	5	17%
Más de 36 años	6	21%
Sin dato.	3	10%
Total	29	100%

Fuente: Departamento de Adopción INAME



Los datos que se aprecian en el cuadro muestran que es mayor el número de abandonos y por consiguiente entregas en adopción en la franja etaria comprendida entre los 21 y 28 años, un 31%, tal vez se deba a que las madres de estas edades ya pueden haber tenido varios embarazos, no sintiéndose preparadas para mantener un niño más. Esto puede ocurrir también entre los 29 y 36 años y de los 36 años en adelante, franjas que presentan un 17% y un 21% respectivamente.

\* Estos datos corresponden a los niños que en el período de un año fueron dados en tenencia por el Departamento de Adopción del INAME, a las personas factibles de ser sus padres adoptivos. Se cree válido destacar que las mujeres luego de haber alcanzado la mayoría de edad, y posiblemente haber tenido ya otros hijos, se podrían inclinar por la interrupción del embarazo, es decir el aborto, como medio "más efectivo y rápido" para deshacerse del niño y evitar así el tener que asumir el nacimiento y el cuidado del mismo. Es sabido que en nuestro país el aborto no está legalmente permitido y por tal motivo es que se realizan de forma clandestina. La realización del mismo no sólo puede traer a la madre riesgos y trastornos físicos, sino también emocionales.

Entre los 13 y los 20 años, podemos encontrar a las madres más jóvenes, es decir aquellas que se encuentran entre el comienzo y hasta casi el final de la adolescencia. Este 21% que abandona y/o explícitamente entrega a sus niños generalmente lo hace porque no se encuentran ni física ni emocionalmente preparadas para hacerse cargo de un hijo. En algunos casos ese embarazo no ha sido deseado, por la manera en que se concibió, por la situación afectiva y/o económica por la que se está pasando.



# INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR DIVISIÓN ATENCIÓN EN FAMILIA

Departamento de Legitimación Adoptiva y Adopción

# ENTREVISTA DE CONTACTO

Montevideo, de de de
Datos del esposo
Apellidos:
Hijos de matrimonio anterior: SI NO Número de hijos:
Ultimo año de educación formal aprobado:
Datos de la esposa:
Apellidos: Nombres: Nacionalidad: Fecha de nacimiento: Ingresos aproximados: Fecha de ingreso: Tel: Matrimonio anterior: SI NO
Hijos de matrimonio anterior: SI NO Número de hijos:
Ultimo año de educación formal aprobado:
Datos del matrimonio:
Años de casados: Hijos del matrimonio: SI NO
Domicilio:
Otros integrantes del núcleo familiar : SI NO  Apellidos y nombres: Parentesco: Parentesco

Motivos por los cuales desean adoptar:
¿Hay acuerdo entre la demanda de edad del niño y la orientación del Depto? SI NO Edad coordinada y aceptada por ambas partes: niño
Preferencia de sexo: Fem. Masc. Observaciones:
¿Aceptan la forma de trabajo del Departamento? SI NO Observaciones:
¿Son abiertos y demandan orientación? SI NO Observaciones:
¿Existe amplitud acerca de la etnia del niño? SI NO Observaciones:
¿Existe amplitud respecto a la salud del niño? SI NO Observaciones:
¿Reconocen el derecho del niño a conocer su identidad? SI NO Observaciones:
Firma del interesado Firma del interesado

Observaciones generales ante este primer contacto:
Primer apreciación técnica sobre la posible aptitud:
Firma del Técnico interviniente:

# BIBLIOGRAFIA.

- \* ABADI, DORA. Adopción Del Abandono al Encuentro. Editorial Kargieman Buenos Aires. Argentina 1989.
- \* ANTEPROYECTO. Código de la Niñez y Adolescencia. Ministerio de Educación y Cultura. Montevideo, Uruguay. 1996.
- \* Anuario Jurídico de Familia. Tomo 1 Doctrina Jurisprudencia Sentencias de particular interés – Legislación extranjera. 1ª edición. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay. 1908.
- \* CESTAU, SAUL. Derecho de familia y Familia. Vol. II. Editado por Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay. 1993.
- \* CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.
- \* CONSTITUCION DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
- \* XI SEMINARIO LATINOAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL. "Nuevos escenarios y desafíos para el Trabajo Social". Ciudad de Guatemala, Guatemala. 11 14 de julio de 1995.
- "El País" Diario. Primera Sección Nacionales. Montevideo, Uruguay. 23 de julio de 2000.
- \* GALLI, AMANDA; GUTIERREZ, MARIO (compiladores). El niño abandonado. Reunión de expertos previa al IV Simposio de Pediatría. La Plata, Argentina. 1983.
- \* GARCIA, SOCORRO y otros. Algunas reflexiones sobre el tema el Abandono desde una perspectiva social. Apuntes de Facultad de Ciencias Sociales.
- \* GIBERTI, EMA GRASI, ADRIAN. (compiladores) Las éticas y la adopción. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, Argentina. 1997.
- \* GRANTS, JAMES. Estado Mundial de la Infancia. UNICEF. España 1995.
- \* Guía educativa y preventiva contra el abuso y el abandono de niños (Aspectos Antropológicos, Educativos, Jurídicos y Criminológicos). Edición Daniel C. Maltzaman Pelta. Montevideo, Uruguay. 1989.
- \* GOFFMAN, ERVING. Internados Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina 1994.

- \* Jornadas sobre adopción. INAME. 7-8 de octubre 1994. Mercedes, Uruguay.
- \* LA BIBLIA. Ediciones Paulinas Ediciones Verbo Divino. Madrid. España 1993.
- \* MAZZOTTI, MARIELA.
- \* MÉTODO. Publicación trimestral del Consejo del Niño. Año 1 Nº 1.Talleres Gráficos del Consejo del Niño. Montevideo, Uruguay 1988.
- \* *METODO*. Revista sobre minoridad y políticas sociales. Año 2 Nº 3. Instituto Nacional del Menor. Montevideo, Uruguay. 1989.
- \* MONOGRAFÍA: "Cuando los niños dejan de ser importantes para la sociedad, esa sociedad ha perdido el derecho a su futuro". INAME. Edición desconocida. Uruguay 1996.
- \* NIÑEZ Y SOCIEDAD. Revista de Ciencias Sociales. Nº 59. Editado por Universidad de Costa Rica. Costa Rica 1993.
- \* NOSOTROS. Revista. Publicación Técnica del Instituto Nacional del Menor.
   Nº 3. Época 1. Montevideo, Uruguay. Marzo 1995.
- \* PILOTTI, FRANCISCO. Manual de Procedimiento para la formación de la familia adoptiva. Instituto Interamericano del Niño. Montevideo. Uruguay 1988.
- \* SAETTONE, JULIO. Minoridad en Peligro. Colección de temas nacionales
   Nº 17. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo. Uruguay 1989.
- \* SANICOLA, LIA. Redes sociales y Menores en riesgo (Solidaridad y Servicio en el Acogimiento Familiar). Ed. Lumen Humanitas. Buenos Aires. Argentina 1996.
- \* "3" Revista Semanal. Año 1 Nº 8. Impresora Polo Mdeo. Uruguay 1996.
- \* VARELA DE MOTTA, MARÍA INÉS. Manual de Derecho de Familia. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay. Noviembre 1997.
- \* VAZ FERREIRA, EDUARDO RIBERO DE ARANCHET, MABEL. Fondo de Cultura Universitaria. Colección JVS Nº 15. Montevideo. Uruguay 1980.
- \* VIDELA, MIRTA SAVRANSKY, RICARDO SAS, MARIO. Esterilidad de la pareja. Editorial Trieb. Buenos Aires, Argentina. 1984.
- \* VIÑA DE PRIGUE, ELSA. Apuntes sobre abandono. Montevideo, Uruguay. 1986.
- \* VIDAL RAQUEL. Conflicto Psíquico y estructura Familiar. Editorial Ciencias. Montevideo, Uruguay. 1991.

# ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN2
I OBJETIVOS3
I.1 OBJETIVO GENERAL
I.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
II METODOLOGÍA EMPLEADA
III ABANDONO4
III.1 CONCEPTO DE ABANDONO.
III.2 PADRES BIOLÓGICOS
IV ADOPCIÓN 8
IV.1 DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.
IV.2 CONCEPTO DE ADOPCIÓN.
IV.3 CONCEPTO DE LEGITIMACIÓN ADOPTIVA.
IV.4 SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE ADOPCIÓN SIMPLE Y LEGITIMACIÓN
ADOPTIVA.
IV.5 PADRES ADOPTIVOS.
IV.6 VÍNCULO ADOPTIVO.
V OTRAS ALTERNATIVAS
V.1 INTERNACIÓN.
V.2 HOGARES SUSTITUTOS.
VI FAMILIA
VI ADOPTAR, UNA ALTERNATIVA31
VIII INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN EL PROCESO ADOPTIVO 33
CONCLUSIONES38
ANEXOS
ANEXO I GRÁFICAS Y CUADROS
ANEXO II PLANILLA DE SOLICITUD DE ADOPCIÓN
BIBLIOGRAFÍA
ÍNDICE GENERAL